



Gobierno del
Estado de Sonora



Oficio No. SSA 063/18
Cd. Obregón Sonora 07 de Agosto de 2018.

2018: "Año de la Salud"

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

En relación al punto 72 del segundo informe trimestral 2018 SEVAC, le informo que no le aplica al Instituto el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), debido a que esta casa de estudios no cuenta con este tipo de bienes.

Sin otro particular quedo al pendiente para el seguimiento.

A t e n t a m e n t e

Ing. Mario Alejandro Gutiérrez De Vore
Subdirector de Servicios Administrativos

C.c.p. Archivo.